

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuar-
telamiento por la que se anuncia subas-
ta para la enajenación de 28.547 metros
cuadrados de terrenos, situados en la
denominada «Parcela número 147», sita
en el Campo Exterior de Ceuta.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta 28.547 metros cuadrados de terrenos, situados en la denominada «Parcela número 147», sita en el Campo Exterior de Ceuta.

El acto se celebrará en Ceuta, a las diez horas del día 30 de octubre y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.900.000 pesetas (un millón novecientas mil) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., están expuestos en la Junta Central de Acuar-
telamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Ceuta, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 380.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—
6.251-A.

MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisio-
namiento y Transportes por la que se
anuncia concurso para la adquisición de
materias primas para la elaboración de
pinturas con destino a las necesidades
de la Marina.*

En el día y hora que oportunamente se anuncie, se celebrará en la sala de juntas de la D. A. T., avenida de Pío XII, número 83, el concurso arriba indicado, por un importe tipo de cuatro millones ciento doce mil doscientas pesetas (pesetas 4.112.200).

Los pliegos de condiciones por los que se rige el mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes en día y hora hábiles de oficina.

El material de este concurso deberá ser entregado antes del día 31 de diciembre del presente año.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de concursos y subastas, Miguel Franco Morales.—9.428-C.

*Resolución de la Dirección de Aprovisio-
namientos y Transportes referente al
concurso para contratar la adquisición
de 400 cargas de guerra y 100 cargas de
ejercicio para cañón de 203,2 mm. con
destino a las necesidades de la Marina.*

Para general conocimiento, se hace público que con fecha 16 de octubre se

celebrará en la sala de Juntas de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes un concurso para la adquisición de 400 cargas de guerra y 100 cargas de ejercicio para cañón de 203,2 mm., con destino a las necesidades de la Marina.

El primer anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1969.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, Miguel Franco Morales.—9.534-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de
Servicios Técnicos de Castellón de la
Plana por la que se anuncian subastas
para contratar la ejecución de las obras
que se citan.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 24 del corriente mes de septiembre, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el Plan de 1969.

Subasta número 1.—Abastecimiento de aguas de Calig. Obra número 30.384/1.
Tipo de licitación: 4.208.973 pesetas.
Fianza provisional: 84.179 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 2. — Ampliación del abastecimiento de aguas de Azuebar. Obra número 30.385/2.
Tipo de licitación: 1.775.574 pesetas.
Fianza provisional: 35.511 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3.—Colectores saneamiento en Adzaneta. Obra núm. 30.389/6.
Tipo de licitación: 706.532 pesetas.
Fianza provisional: 14.131 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4.—Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Cincorres. Obra número 30.393/10.
Tipo de licitación: 3.521.675 pesetas.
Fianza provisional: 70.434 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 5. — Distribución de aguas potables y saneamiento de Vall d'Alba. Obra número 28.491/21.
Tipo de licitación: 2.967.450 pesetas.
Fianza provisional: 59.349 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 6. — Saneamiento de San Rafael del Río. Obra núm. 32.021/27.
Tipo de licitación: 1.598.943 pesetas.
Fianza provisional: 31.979 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas

en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, y la restante documentación, en sobre cerrado, igualmente firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval.
- Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente Licencia Fiscal antes de la firma del contrato definitivo.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
- Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe, deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en sus oficinas en Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta Reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle (o plaza) de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a ... (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se com-

promete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 25 de septiembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—6.145-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos, suministro y montaje para reposición del desagüe de fondo del embalse de Pena (Teruel).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de noviembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 25 de noviembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario,

según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—6.233-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de los canales de la margen izquierda del Guadalete, trozos duodécimo y decimotercero, zona regable del Guadalquivir (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 41.922.743 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 838.455 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de noviembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado

con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario; según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—6.234-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acceso al nuevo pueblo de Castellar de la Frontera (Cádiz), plan coordinado del Guadarranque.

El presupuesto de contrata asciende a 13.679.723 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 273.594 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupos 4 y 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de noviembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1958. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—6.235-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de desagüe por acequias de sectores I, II, III y IV, primera parte del plan coordinado del Guadalhorce (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a 27.930.530 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 558.611 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de noviembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1958. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—6.236-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de defensa de las riberas del Ebro en los lugares de Navardin, Rozas, Todarcos, Nava y Estajao, en término municipal de Alfaro (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 10.351.468 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 207.029 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de noviembre de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1958. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—6.237-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por la que se rectifica el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras de la autopista Barcelona-Tarragona, tramo Molins de Rey-Martorell, fracciones BT-5, BT-6 y BT-F-III.

Con objeto de acoplar al vigente Reglamento General de Contratación los plazos señalados en el anuncio del concurso que para las obras indicadas fué publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de 25 de septiembre, se rectifica éste en la forma siguiente:

- 1) El plazo de presentación de proposiciones previsto en el apartado 3.2. se entenderá ampliado hasta las doce horas del día 20 de octubre de 1969.
- 2) El acto de apertura de proposiciones previsto en el apartado cuarto se fija para las once horas del día 28 de octubre.
- 3) Quedan vigentes los demás extremos del indicado anuncio.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez Aparici.—6.238-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se suspende el concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Subsecretaría ha resuelto suspender el concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre de 1969, páginas 15433 y 15434.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—6.294-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado el plan parcial de las obras escolares a ejecutar en el ejercicio económico de 1969 por la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Madrid, y ordenada la ejecución de dichas obras mediante concurso subasta.

Esta Presidencia de la Junta Provincial, en uso de las facultades atribuidas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, reformada por la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha resuelto convocar el mencionado concurso subasta con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera.—Es objeto de la misma la adjudicación de las obras siguientes:

Localidad	Clase de obras	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución
			Meses
Torrejón de Ardoz	16 Escuelas	9.990.716,41	10
Torrejón de Ardoz (Ens.)	16 Escuelas	9.998.347,20	12
Coslada	18 Escuelas	9.990.738,25	12
Getafe	16 Escuelas	9.998.347,20	12
Valdemoro	16 Escuelas	9.990.738,25	12
Majadahonda	8 Escuelas	5.581.235,42	12
Móstoles	16 Escuelas	9.998.347,20	12
San Fernando de Henares	16 Escuelas	9.990.716,41	10
Leganés	16 Escuelas	9.998.347,20	12
Leganés	8 Escuelas	5.581.083,39	12
Leganés	8 Escuelas	5.458.973,42	12

Segunda.—El plazo de presentación de proposiciones quedará abierto durante veinte días, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los pliegos que las contengan serán entregados en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Madrid, calle Esparteros, 1, segundo, durante las horas hábiles de oficina de once a trece y de diecisiete a diecinueve.

Tercera.—Los proyectos, con la Memoria, planos, pliegos de condiciones facultativas, programa de ejecución, cuadro de precios, requisitos necesarios para la licitación, así como el modelo de proposición, estará de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Madrid, durante el plazo y las horas fijados en la cláusula anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, (especificar las que se desean ejecutar), cree que se encuentra en situación de acudir a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), que representa una baja total del por ciento y de pesetas (en letra), sobre el presupuesto fijado.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional; a realizar aquéllas en los plazos parciales y total ofrecidos y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación y Ciencia aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1906, y especialmente a lo prevenido en la convocatoria de (fecha de la convocatoria de la subasta), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Secretario administrador.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—6.156-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca.

Se abre concurso para las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Palma de Mallorca, siendo la base de licitación de 266.503.697 pesetas, y la fianza provisional de 5.330.074 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de la Delegación Provincial de Baleares, sitas en plaza Weyler, números 7 y 8, de Palma de Mallorca.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse antes de las trece horas del día 31 de octubre del año en curso, y solamente se tendrán en cuenta las que se presenten en las oficinas de la Delegación de Baleares.

La apertura de los pliegos que contengan las documentaciones personales y técnicas tendrá lugar a las diez horas del día 4 de noviembre próximo, en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Baleares.

Los gastos del presente anuncio correrán a cargo de la Empresa a quien se adjudiquen las obras.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 1969.—El Director provincial, Gabriel Morrell Font del Olor.—6.212-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de semilla seleccionada.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del dos por ciento del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el Salón de Actos de sus Oficinas Centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno, ofrece el suministro de, unidades de sacos de papel, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son, y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del S. N. C. para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente (en letra y en cifra) unidades en el plazo de (en letra y en cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el S. N. C. especifique, garantizando la calidad, adecuada fabricación del material ofrecido a su sujeción a las normas Merkblatt, citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Portero y de Chávarri.—2.989-B.

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de piensos.

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 793.640 sacos de papel con destino al envasado de piensos.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del dos por ciento del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el Salón de Actos de sus Oficinas Centrales, situadas en esta capital, en la calle y números anteriormente mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número uno, ofrece el suministro de, unidades de sacos de papel, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son, y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del S. N. C. para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente (en letra y en cifra) unidades en el plazo de (en letra y en cifra) días naturales, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, en los destinos que el S. N. C. especifique, garanti-

zando la calidad, adecuada fabricación del material ofrecido y su sujeción a las normas Merkblatt, citadas en el apartado 1.2, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Portero y de Chávarri.—2.988-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Cuatro ambulancias, todo terreno, de dos camillas, con motor de gasolina, techo metálico y color blanco-marfil», correspondiente al expediente 35/1969, del Servicio de Automóviles.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Cuatro ambulancias, todo terreno, de dos camillas con motor de gasolina, techo metálico y color blanco-marfil», al precio límite de 1.148.000 pesetas, correspondiente al expediente 35/1969, del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de octubre de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 22.960 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.539-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un «ómnibus de 44 plazas (incluida la del conductor), con carrocería totalmente metálica, color gris aviación y dotado de calefacción», correspondiente al expediente 38/69, del Servicio de Automóviles.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un ómnibus de 44 plazas (incluida la del conductor), con carrocería

totalmente metálica, color gris aviación, y dotado de calefacción, al precio límite de 810.037 pesetas, correspondiente al expediente 38/1969, del Servicio de Automóviles.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 29 de octubre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 16.201 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.540-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «20.000 bobinas de 210 milímetros para teletipos Siemens 100», correspondiente al expediente número 96/1969 del Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «20.000 bobinas de 210 milímetros para teletipos Siemens 100», al precio límite de 800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 96/1969, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega, dentro del actual ejercicio económico

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 29 de octubre de 1969.

Conjuntamente con esta presentación se entregarán dos muestras de la bobina ofertada, bajo el lema correspondiente, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia, el cual se hará figurar en la proposición formulada.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de octubre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 16.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.535-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Diversos materiales distribuidos en cuatro lotes», correspondiente al expediente número 62/1969, del Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso para la adquisición de «Diversos materiales distribuidos en cuatro lotes», que a continuación se relacionan, al precio total límite de pesetas 1.755.000, correspondiente al expediente número 62/1969, del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote número 1: 3.481 válvulas electrónicas, 720.000 pesetas.

Lote número 2: 808 válvulas electrónicas, 810.000 pesetas.

Lote número 3: 931 diodos y tubos «r» catódicos, 85.000 pesetas.

Lote número 4: 1.210 transistores, pesetas 140.000.

Total: 1.755.000.

El plazo de entrega, dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 30 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 31 de octubre de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los lotes de este suministro, que ascenderán a:

Lote número 1, de 3.481 válvulas electrónicas, 720.000 pesetas: 14.400 pesetas.

Lote número 2, de 808 válvulas electrónicas, 810.000 pesetas: 16.200 pesetas.

Lote número 3, de 931 diodos y tubos «r» catódicos, 85.000 pesetas: 1.700 pesetas.

Lote número 4, de 1.210 transistores, pesetas 140.000: pesetas 2.800.

En la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación,

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.538-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material distribuido en dos lotes, correspondiente al expediente número 102 del Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diverso material distribuido en dos lotes, que a continuación se relacionan, al precio total límite de pesetas 1.153.000, correspondiente al expediente número 102 del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote número 1: Estación meteorológica automática, al precio límite de 733.000 pesetas.

Lote número 2: 35 termohigrógrafos, al precio límite de 420.000 pesetas.

El plazo máximo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres conteniendo uno la proposición (ofertando a la totalidad o a uno de los lotes), y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de noviembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es de producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de noviembre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los lotes de este suministro, que ascenderá a:

Lote número 1, de 733.000 pesetas, 14.660 pesetas.

Lote número 2, de 420.000 pesetas, 8.400 pesetas.

en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 de febrero de 1968).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.541-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un transmisor de mapas meteorológicos tipo «WF» 205 o similar, correspondiente al expediente número 59/1969 del Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso público para la adquisición de un transmisor de mapas meteorológicos tipo «WF» 205 o similar, al precio límite de 500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 59/1969 del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega, dentro del ejercicio económico 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 30 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 31 de octubre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 10.000 pesetas, en la forma que determinen los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.536-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Garitas meteorológicas distribuidas en dos lotes», correspondiente al expediente 99/1969, del Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Garitas meteorológicas, distribuidas en dos lotes», que a continuación se relacionan, al precio total límite de 900.000 pesetas, correspondiente al expediente 99/1969, del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote número 1, 100 garitas meteorológicas medianas, 450.000 pesetas.

Lote número 2, 300 garitas meteorológicas diminutas, 450.000 pesetas.

Total: 900.000 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición (ofertando a la totalidad o a cualquiera de los lotes), y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de octubre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de octubre de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los lotes de este suministro, que ascenderá a:

Lote número 1, 450.000 pesetas: 9.000 pesetas.

Lote número 2, 450.000 pesetas: 9.000 pesetas.

Total: 18.000 pesetas.

En la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.537-C.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Calefacción edificio Jefatura Depósito número 3, Parque Central de Transmisiones Getafe».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Calefacción edificio Jefatura Depósito número 3, Parque Central de Transmisiones Getafe», por un importe de pesetas setecientas cincuenta y ocho mil (758.000), incluidos los beneficios de contrata, 6 por 100 de beneficio industrial y 16 por 100 de gastos generales, etc.

El importe de la fianza provisional es de quince mil ciento sesenta pesetas (pesetas 15.160).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de octubre próximo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores deberán presentar, en sobre independiente, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, así como de la organización que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—3.049-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración de la Casa de Canónigos en La Granja» (Segovia).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra «Restauración de la Casa de Canónigos en La Granja (Segovia)», cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 54.718.468 pesetas y cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1972. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro directivo, planta quinta, despacho 27, edificio del Ministerio, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se señala en 1.094.369 pesetas.

Las Empresas participantes deberán acreditar su clasificación en el subgrupo 7, «Monumentos histórico-artísticos», del grupo K), Especiales, de los establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre (propio o de la persona o entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar el contrato de obras «Restauración de la Casa de Canónigos en La Granja (Segovia)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.

(Lugar, fecha y firma de licitador).»

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar por los licitadores serán originales o copias legalizadas y se relacionarán en un índice por el mismo orden que se determina en el artículo 38 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número uno se incluirá solamente el justificante exigido en la cláusula adicional segunda del pliego de administrativas particulares; en el sobre número dos se incluirán los documentos que determina el ya citado artículo 38 del mismo pliego; en el sobre número tres se incluirá única y exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se expresará su contenido de forma legible y se entregarán firmados por el licitador o su mandatario legal.

Los documentos a presentar serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguna de las circunstancias relacionadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el subgrupo 7 del grupo K), Especiales.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica de la Empresa para asumir las obligaciones del contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden ministerial de Vivienda de 23 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto día hábil, a contar de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el acuerdo de la Dirección General sobre la admisión previa y de la decisión de la propia Mesa en cuanto a los justificantes contenidos en los sobres número dos, dará lectura a las proposiciones económicas de los admitidos y deferirá provisionalmente el contrato sobre el mejor postor.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Director general, Miguel Ángel García-Lomas y Mata.—6.325-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras «Proyecto de restauración del palacete de la Quinta de El Pardo» (Madrid).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra «Proyecto de restauración del palacete de la Quinta de El Pardo» (Madrid), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 7.818.186 pesetas y cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1971. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, edificio del Ministerio, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar

en la licitación se señala en la cantidad de 156.364 pesetas.

Las empresas participantes deberán acreditar su clasificación en el subgrupo 7, «Monumentos artísticos», del grupo K), especiales, de los establecidos en el artículo 289 del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para adjudicar el contrato de obras «Proyectos de restauración del palacete de la Quinta de El Pardo» (Madrid), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1963 con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar por los licitadores serán originales o copias legalizadas y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número uno se incluirá solamente el justificante exigido en la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el sobre número dos se incluirán los documentos relacionados en el artículo 38 del citado pliego de cláusulas administrativas particulares encabezados por el índice a que se hace referencia en el párrafo anterior y que a continuación se mencionan; en el sobre número tres se incluirá única y exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma clara y legible y se entregarán firmados por el licitador o su mandatario legal.

Los documentos a presentar serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o del mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las empresas o entidades colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades relacionadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la empresa en el subgrupo 7 del grupo K), especiales.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificante de que el proponente está en po-

sesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica de la empresa para asumir las obligaciones del contrato.

9.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden ministerial de Vivienda de 23 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto día hábil a contar de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número dos dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—6.326-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta para adjudicación del contrato de obras «Ordenación de la zona verde de Santo Domingo», en Oviedo.

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Ordenación de la zona verde de Santo Domingo», en la ciudad de Oviedo, cuyo presupuesto es de 6.678.014 pesetas. El plazo de ejecución es de dieciocho meses, debiendo iniciar las obras dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación de la Vivienda en Oviedo y en la Sección de Contratación de esta Dirección General, planta quinta, despacho 27, durante veinte días, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para licitar es de 133.560 pesetas.

Las Empresas participantes en la subasta deberán acreditar su clasificación en los subgrupos G-6 y K-6 de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre (propio o de la Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para adjudicar el contrato de «Ordenación de la zona verde de Santo Domingo», en Oviedo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1963, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto, consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Minis-

terio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose la presentación por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legalizadas.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados, en cuya cubierta y perfectamente legible se expresará su contenido, firmados por el licitador o su mandatario.

En el sobre número uno se incluirán los justificantes siguientes:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o del mandatario.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero, los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos determinados en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas colectivas, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º Certificado de clasificación en los subgrupos G-6 y K-6, expedido por la Junta Consultiva de Contratación administrativa.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su Director facultativo o justificante de que el proponente posee título oficial relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica de la Empresa para asumir las obligaciones del contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal, impuesto de sociedades y cualquier otro exigible en su actividad industrial, así como de las cuotas de Seguridad Social.

En el sobre número dos se incluirá única y exclusivamente la proposición económica.

Al siguiente día hábil a contar de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda, se constituirá la Mesa de contratación, a los efectos determinados en los artículos 103 al 107 del Reglamento de Contratos.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas y Mata.—6.329-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración en el cuerpo de la ría del Real Palacio de Aranjuez» (Madrid).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obra «Restauración en el cuerpo de la ría del Real Palacio de Aranjuez», por un presupuesto de 17.873.045 pesetas, y cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1971. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro directivo, planta quinta, despacho 27, edificio del Ministerio, durante los veinte días siguientes a la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se señala en trescientas cincuenta y siete mil cuatrocientas sesenta y una (357.461) pesetas.

Las Empresas participantes deberán acreditar su clasificación en el subgrupo 7, «Monumentos histórico-artísticos», del grupo K), especiales, de los establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar el contrato de obras «Restauración en el cuerpo de la ría del Real Palacio de Aranjuez» (Madrid), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar por los licitadores serán originales o copias legalizadas y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que figuran en la cláusula 38 del pliego de administrativas particulares.

La presentación se efectuará en tres sobres, cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá solamente el justificante exigido en la cláusula adicional segunda del repetido pliego; en el sobre número 2 se incluirán los documentos mencionados en la cláusula 38, cuya relación se determina a continuación; en el sobre número 3 se incluirá única y exclusivamente la proposición económica. En la cubierta de cada sobre se expresará su contenido de manera legible y serán firmados por el licitador o su mandatario legal.

Los documentos a presentar serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes se presentarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas o Entidades colectivas la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias relacionadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación de la Empresa en el subgrupo 7, del grupo K), especiales.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas y justificantes de que el proponente está en

posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica de la Empresa para asumir las obligaciones del contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de Vivienda de 23 de noviembre de 1968, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el sexto día hábil, a contar de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, y en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el acuerdo de la Dirección General respecto a la admisión previa y el de la propia Mesa en cuanto a los justificantes contenidos en los sobres número 2, dará lectura a las proposiciones económicas de las Empresas admitidas y deferirá provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.—6.327-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta para adjudicar el contrato de obras «Pavimentación de la calle del General Mola, en Alcalá la Real» (Jaén).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación del contrato de obra «Pavimentación de la calle del General Mola, en Alcalá la Real» (Jaén), cuyo presupuesto es de 5.919.632 pesetas, a invertir antes del 31 de diciembre de 1970. Las obras deberán iniciarse a contar de los quince días siguientes a la firma del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda en Jaén y en la Sección de Contratación de esta Dirección General, planta quinta, despacho 27, durante veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 118.393 pesetas.

Las Empresas participantes en la subasta deberán acreditar su clasificación en el subgrupo 6, del grupo G), de los determinados en la Orden de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en actuando en nombre (propio o de la Entidad representada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar el contrato de «Pavimentación de la calle del General Mola, en Alcalá la Real» (Jaén), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones generales establecidas en el Real Decreto de 13 de marzo de 1903, con la baja del (en letra) por ciento sobre el importe de su presupuesto consignado en el anuncio de licitación y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las proposiciones y documentación complementaria se entregarán en mano en

el Registro General del Ministerio durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legalizadas.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados, en cuya cubierta, y perfectamente legible, se expresará su contenido, firmados por el licitador o su mandatario.

En el sobre número uno se incluirán, debidamente relacionados, los siguientes justificantes:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o del mandatario.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de terceros; los poderes estarán bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos señalados en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Las Empresas colectivas la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no estar incurso en ninguna de las circunstancias expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º Certificación de clasificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por su Director facultativo o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial relacionado con la construcción.

8.º Documento acreditativo de la suficiente capacidad económica para asumir las obligaciones del contrato.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

10. Justificantes de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal, impuesto de Sociedades y cualquier otro exigible en su actividad industrial, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la proposición económica.

En el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos del Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación a los efectos determinados en los artículos 103 al 107 del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Director general, Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.—6.328-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Guareña, en el camino vecinal número 191».

Declarada desierta la subasta para «Construcción de un puente sobre el río Guareña, en el camino vecinal número 191», por un presupuesto de contrata de 1.376.735,05 pesetas, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 13 y 22 de agosto, se anuncia segunda subasta, con sujeción al mismo tipo y normas que sirvieron de base para la primera e idéntico modelo de proposición.

El plazo para admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos se verificará al siguiente día hábil al en que termine dicho plazo, a las once horas.

Salamanca, 27 de septiembre de 1969.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz, 6.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado en las calles de Campllonch, Solís, Colón (entre Jorge Juan y Tolón) y Campeny».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de adoquinado en las calles de Campllonch, Solís, Colón (entre Jorge Juan y Tolón) y Campeny» a la baja del tipo de licitación de 1.946.840,22 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 97.853,65 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro general de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 24 de marzo de 1969.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por

jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 22 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Pedro Crespo.—6.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento del fruto de la pña procedente de los ordenados de Moguer, parcela segunda y monte de «La Soledad», sitos dentro del término municipal.

El Ayuntamiento de Moguer (Huelva), por medio del presente anuncia la subasta pública para el aprovechamiento del fruto de la pña procedente de los ordenados de Moguer, parcela segunda y monte de «La Soledad», sitos dentro del término municipal.

Objeto de licitación: Es objeto de licitación en primera subasta el fruto de la pña aforado en 20.000 Hl. en los montes ordenados de Moguer, 500 Hl. en la parcela segunda y 240 Hl. en el monte de «La Soledad». Precio por Hl., a 75 pesetas.

Tipo global de licitación: 1.555.500 pesetas.

Fianza provisional: 77.775 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación definitiva de la subasta.

Derecho de tanteo: Conforme a lo que dispone el artículo 271 del vigente Reglamento de Montes, el Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo si las proposiciones no llegasen a alcanzar el precio índice, el cual se fija de acuerdo con las disposiciones vigentes o que en lo sucesivo se dicten.

Subasta: La subasta se registrará por el pliego de condiciones del Distrito Forestal de 6 de febrero de 1943 y el económico, del Ayuntamiento en su caso, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley y Reglamento de Montes y demás disposiciones vigentes concordantes en la materia, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Reintegro de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán reintegradas de conformidad a la vigente Ley del Timbre y con un sello de la Mutualidad de Funcionarios de A. L. de seis pesetas.

Presentación de plicas: Las mismas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por Letrado con ejercicio en esta provincia y ajustada al modelo que al final se inserta, debiéndose acompañar a ella declaración jurada en la que se haga constar que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Dichas plicas se presentarán en la Secretaría municipal todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, empezando a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

En caso de que este aprovechamiento no resulte adjudicado, se celebrará una segunda subasta el día en que se cumplan once hábiles, contados desde el si-

guiente al en que tuvo lugar la primera subasta, a la misma hora e idénticas condiciones que aquella, sin nuevo aviso.

Son de cuenta del rematante los gastos de anuncio, reintegro de expediente, escritura pública si procediere, arbitrios y cuantos se originen con motivo de la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con con relación a la subasta de pñas publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha de de 1969, en los montes ordenados, parcela segunda y monte de «La Soledad», y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1969, y ofrece la cantidad de pesetas (en letra), obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas, que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Moguer, 25 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y urbanización de la calle José Olano, tramo comprendido entre la transversal número 2 y la calle Primo de Rivera.

I. **Objeto de la subasta:** Saneamiento y urbanización de la calle José Olano, tramo comprendido entre la transversal número 2 y la calle Primo de Rivera.

II. **Tipo de licitación:** 943.916,31 pesetas, a la baja.

III. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de tres meses.

IV. **Pagos:** Los pagos se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la partida 6.101 del presupuesto ordinario vigente.

V. **Fianza provisional:** La misma será la equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, 18.878 pesetas.

VI. **Fianza definitiva:** Se fija en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

VII. Procedimiento:

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en Secretaría desde las nueve hasta las trece horas dentro de los veinte días siguientes a aquel en que eparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VIII. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en lo que acredita con el poder que adjunta debidamente bastantado por el señor Letrado asesor de esta Corporación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número de fecha así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por el Arquitecto don Rafael Gómez de Picaza para las obras de saneamiento y urbanización

de la calle José Olano, en el trozo comprendido entre la transversal número 2 y la calle Primo de Rivera, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Plencia, 23 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Enrique Mota.—6.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Naranjo y accesos.

Declarada desierta la primera subasta anunciada para ejecución de las obras de urbanización de la calle Naranjo y accesos, y la urgencia de su ejecución, con reducción de plazos por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 26 del actual, se anuncia segunda subasta pública de las referidas obras con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados y a los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de julio último y «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de julio último.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Pontevedra, 29 de septiembre de 1969.—El Alcalde accidental, Augusto García Sánchez.—6.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y otros trabajos complementarios en el grupo escolar «Francisco Franco», de esta localidad.

Habiéndose aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 2 de septiembre del corriente año la ejecución de las obras de urbanización y otros trabajos complementarios en el grupo escolar «Francisco Franco», de esta localidad, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los requisitos a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la subasta la adjudicación de la urbanización y otros trabajos complementarios a realizar en el grupo escolar «Francisco Franco», de Sestao, que se desarrollarán con arreglo al proyecto confeccionado por la Sección Técnica de Obras.

2.º La adjudicación se realizará mediante subasta pública, siendo el tipo de licitación de un millón setecientos noventa y dos mil trescientas treinta y seis pesetas con diez céntimos (1.792.336,10), en cuya cantidad se entiende comprendido el importe de la ejecución material, beneficio industrial, impuestos, etc., rechazándose toda proposición que supere la cifra mencionada.

3.º Las obras habrán de realizarse dentro del plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número ... en

nombre propio (o en representación de, según acreditado con poder notarial que debidamente bastanteo acompaño), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto y pliegos de condiciones que han sido aprobados para la adjudicación de los trabajos de urbanización y otros complementarios a ejecutarlos, con sujeción a dichos documentos en la siguiente cantidad (señalará la cantidad en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 45.846 y la definitiva consistirá en los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por la Sección Técnica de Obras y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de estas obras existe crédito suficiente y no se requiere autorización superior.

Sestao, 26 de septiembre de 1969.—El Alcalde accidental, Marcelo Ruiz Ferrer. 6.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las lámparas de primera categoría necesarias con destino al alumbrado público de la población y dependencias municipales.

Por acuerdo municipal de 23 de julio último, se anuncia concurso para contratar la adquisición de las lámparas de primera categoría necesarias con destino al alumbrado público de la población y dependencias municipales durante el año 1970, prorrogable a otro, si así conviniere a los intereses municipales.

Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 5.º de la Secretaría General los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de veinte mil pesetas, ampliándose por el adjudicatario hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos en dicho Negociado 5.º de diez a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

El número y clase de lámparas, cuya tensión estará comprendida entre 130 a 250 voltios de incandescencia; de vapor de mercurio e incandescencia (luz mixta); de vapor de mercurio color corregido; tubos fluorescentes y de vapor de sodio, que figuran en los pliegos, no será limitativo, sino que el adjudicatario suministrará cuantas lámparas sean precisas para el alumbrado público y dependencias municipales, rebasen o no el número relacionado en el pliego de condiciones técnicas.

Las casas concursantes, en apoyo de su proposición y en concepto de muestras, enviarán ocho lámparas de 40 vatios; diez de 60 vatios, y cuatro de cada una de los tipos de intensidad señalada en citado pliego de condiciones técnicas, comprometiéndose a tener un depósito de lámparas a medida que lo requieran las ne-

cesidades del excelentísimo Ayuntamiento, quien le pasará los correspondientes pedidos y podrá imponer sanciones de doscientas cincuenta pesetas en los pedidos cuya demora de servicio excedan de cinco días.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, se comprometo a suministrar las lámparas eléctricas necesarias para el alumbrado público de la población y dependencias municipales con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, a los precios de pesetas (en letra) y con los descuentos que conceda sobre el número total de lámparas consumidas durante el año.

Valladolid, 23 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—6.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión de una línea de autobuses entre plaza del portillo y barrio de Valdefierro.

Es objeto de la presente subasta la contratación de adjudicación de la concesión de una línea de autobuses entre plaza del Portillo y barrio de Valdefierro.

Tipo de licitación en baja: Versará sobre el precio del billete, que como máximo será de dos pesetas cincuenta céntimos por todo el trayecto.

Duración del contrato: El plazo de concesión se fija en treinta años.

Garantía provisional: Es de 16.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente a la subasta de adjudicación de la concesión de una línea de autobuses para transporte de viajeros entre Portillo y barrio de Valdefierro, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirve de base a esta subasta, a tomar a su cargo la concesión de referencia, fijando el precio del billete en la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos por jornada legal y horas extraordinarias que se utilicen dentro de los términos legales no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de septiembre de 1969.—El Alcalde-Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—6.173-A.